

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 10 de Septiembre de 1892.—Núm. 11,701

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.<sup>as</sup>, Cebrían y C.<sup>as</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>as</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.

## DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la denticina.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos, núm. 26.  
50—15

## A LOS QUINTOS

### La Previsora de Padres de Familia

Única Asociación general mutua para la redención a metálico del servicio militar activo, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 36.

Depósitos constituidos hasta el 12 de Diciembre de 1891, 198.700 pesetas.  
Delegado en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

### REEMPLAZO DE 1892.

Antes que los quintos a quienes les corresponda sorteo en este reemplazo de 1892 se decidan a ingresar en ninguna Sociedad, Compañía ó Agencia de quintos, deben enterarse detalladamente por el reglamento porque se rige esta muy beneficiosa Asociación general, única en su clase, de las condiciones de la misma, y verán es mas económica, ofrece mas ventajas y mayores garantías verdad, que esas casas que tan funestos resultados suelen dar, y en las que si no pierden los interesados la cantidad que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando, por lo que ruegan al público en general los señores del Consejo de esta autorizada Asociación y sus Delegados no la confundan en nada con ninguna de esas referidas casas.

LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA ES LA ÚNICA QUE MAS BENEFICIOS HA REPARTIDO A SUS NUMEROSOS ASOCIADOS EN LOS AÑOS QUE LLEVA DE EXISTENCIA, Y LA PRIMERA QUE HA ULTIMADO SUS OPERACIONES EN CADA REEMPLAZO, SIN LA MAS PEQUEÑA QUEJA NI MOLESTIA, PARA LOS QUE EN ELLA HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA, SIENDO BUENA PRUEBA DEL JUSTO CRÉDITO QUE DISFRUTA EL CRECIDO NÚMERO DE INSCRIPCIONES QUE PARA ESTE AÑO DE 1892 TIENE YA HECHAS DE MOZOS DE DISTINTAS ZONAS DE ESPAÑA.

### Importe de las inscripciones.

ASOCIADOS PROTECTORES: Depositando 500 pesetas antes del sorteo de una sola vez ó a plazos, en establecimiento de crédito, casa banca, comercio ó persona de garantía, á elección de los interesados y á satisfacción de la Dirección ó sus Delegados quedan inscritos y pueden redimirse á metálico del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar y los que resulten libres por sus números obtener un sobrante.

ASOCIADOS HIJOS: Depositando mil pesetas en igual forma que los anteriores son redimidos á METÁLICO á los que les correspondan servir igualmente en los ejércitos de la Península ó Ultramar, ENTREGÁNDOLES SUS LICENCIAS EN LOS MISMOS PUNTOS DE SU RESIDENCIA Y DOMICILIO, SIN LA MAS PEQUEÑA MOLESTIA NI GASTOS.

ASOCIADOS EVENTUALES: Prévio depósito de 150, ó 125 pesetas si se inscriben también como PROTECTORES, se hacen inscripciones para la redención á METÁLICO DE ULTRAMAR, obteniéndose grandes ganancias después de quedar libres.

Nada de sustituciones ni prófugos; todas las operaciones se efectúan á metálico y con intervención directa, con derecho propio y por delegación de todos los asociados.

CONSEJO DE LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA: Presidente; D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, abogado del Ilustre Colegio de Sevilla, etc.—Director; D. Luis Massa Martínez, propietario, etc.—Secretario vocal; D. Vicente Villegas Bueno, del Comercio.—Vocal; D. José Roselló Hernández, propietario, etc.

Los que deseen asociarse pueden pedir

Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy, 36, único punto en donde se inscribe en Sevilla, y en Murcia al Delegado autorizado por la misma, D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

A los electores del distrito de Cartagena se dirige en „El Defensor„ el siguiente aviso:

„No es cierto que en la sesión que ayer tarde celebró el Comité de nuestro partido, se adoptasen los acuerdos de que hablan anoche algunos de nuestros colegas locales.

Nuestro partido no ha acordado el retraimiento. Con plena conciencia de su valer y de sus prestigios, por virtud de las ideas que sustenta y de la misión que desempeña en la política española, vá á la lucha con el mismo entusiasmo de siempre y la fé de que tiene dadas ostensibles muestras y pruebas inequívocas.

Vamos á los comicios con nuestras propias fuerzas, sin arredrarnos los resortes de Gobierno que los conservadores tienen al alcance de su mano, ni la coalición electoral republicana.

No desmayaremos, no desmayaremos, sin embargo, ante esas fuerzas contra las que vamos á luchar. Nos alienta la justicia de la causa que defendemos, y tenemos ciega confianza en nuestros correligionarios y en su decisión.

¡A la lucha en los comicios vamos, liberales del distrito de Cartagena!

Tenemos enfrente una coalición republicana, y un partido gobernante que en contra nuestra hará uso de coacciones y atropellos. No importa.

Cada uno de los liberables dinásticos sabrá cumplir ahora, como otras veces, con su deber, y el triunfo será nuestro.

Creíamos que la cesión del ex-convento de la Trinidad era una verdadera cesión y ahora resulta que no es mas que un mero usufructo para fin determinado, según la real orden.

El Ayuntamiento se hará cargo de él con sujeción á la ley de 1.º Junio de 1869; nos parece justo.

Las obras que hayan de practicarse seran de cuenta del Municipio, pero bajo la dirección del arquitecto que designe la Delegación y por último el edificio revertirá al Estado desde el momento en que se aplique á otro destino distinto del de Hospital de coléricos, con cuyo objeto se hace la concesión.

Nos parece muy mal, porque el Ayuntamiento tendrá gastos sin ninguna utilidad y mas vale que no se aproveche el ex-cuartel para lo que se destina.

Que el cólera no traspase los Pirineos y se entretenga en Rusia.

En nuestro concepto creemos debe incoarse el expediente nuevamente y que se consiga una cesión verdad.

Víctima de un ataque repentino está enfermo de gravedad, desde anoche, nuestro querido amigo y

estimado correligionario D. Agustín Abri.

Deseamos, como desean todos sus amigos, que Dios y la ciencia le salven.

Denigrante es para ciertas personas el someterse á un registro; entre esas personas nos contamos, y con todo lo toleraríamos hasta con gusto, si una vez se decidieran nuestras autoridades á poner coto, á dar fin al uso immoderado de armas prohibidas, que son causa de tantas desgracias, todas dolorosas; pero algunas por las circunstancias que las rodean, mas sensibles que otras.

Admitiríamos que se nos registrara de noche ó de día por los dependientes de la autoridad, si supiéramos que había orden de hacerlo con todos sin respeto alguno, para recoger cuantas armas se llevasen por personas de bueno ó mal vivir; sin armas, las cuestiones entre cualquier clase de personas que ocurrieran tendrían otro fin; muchas veces el llevar un arma, aunque solo sea para defenderse, hace valiente, ó que cometa una imprudencia tristísima, aquel que sin ella, por mas que se acalorase, se desahogaría de otro modo menos peligroso.

Nuestras autoridades saben demasiado que no nos falta, sino que nos sobra la razón, y no queremos excitarlas á lo que creemos deben hacer; si no lo hacen, sobre ellas no solo caerá grave responsabilidad por los casos que ocurren y que se pudieran evitar, si que no se librarán de los remordimientos consiguientes, que es el peor castigo que su lenidad en este asunto, del que depende la tranquilidad de las familias, podía acarrearles.

Las candidatos del partido conservador por esta circunscripción, serán D. Mariano Girada, don Eduardo Riquelme y D. Bernabé Carles.

Los tres son personas apreciables, pero no se moleste el tercero si recordamos que los dos primeros se han distinguido por su actividad en la Diputación y en el Ayuntamiento respectivamente.

Dice „El Diario,“:

„Los agentes de vigilancia han hecho estos días una numerosa recogida de armas, en su mayoría cuchillos y puñales.“

Sin embargo ese buen servicio será deficiente mientras no se extreme, no dejando á nadie por registrar y castigando severamente las infracciones.

Como en otro lugar verán nuestros abonados, nuestros correligionarios de Cartagena no se retiran de la lucha como decía ayer un colega nocturno.

Dice hoy „El Independiente,“:

„Respecto al cuerpo de baile, tenemos que hacer una rectificación.

En nuestro número anterior digimos que tres de ellas eran del barrio de San Juan.

Pues bien, mejor enterados y vistas sus partidas de bautismo, podemos asegurar que proceden de las mejores fábricas de Cataluña é Italia.

Y en honor de la verdad nos congratu-

lamos al decir que la primera bailarina es una artista que no carece de mérito.

Nada mas.”

Y después añade contestándonos:

„A nosotros nos da lo mismo que los artistas sean buenos ó malos; pero no queremos engañar al público y le decimos franca y lealmente lo que es.

Amiga PAZ, en Murcia hemos visto por dos reales á González y á la Cirera.“

De esto último hará mucho tiempo, porque nosotros no lo recordamos.

Respecto á lo primero nos alegramos mucho que nuestro colega marche hoy, en el asunto á que se refiere, por los mas estrictos senderos de la justicia, que los demás no creemos se deban aplicar tan estrechamente, pues la severidad y las exigencias debe usarse cuando el Teatro contara siempre con numeroso abono, en cuyo caso las empresas deben corresponder sin escatimar nada, ó cuando se falta á lo ofrecido en las listas, en el cual habría engaño que no se debe tolerar.

En ninguno de los dos casos estamos, el abono hace ya mucho tiempo que no lo vemos mas que en contadísimas familias, y en la categoría de lo ofrecido no se ha faltado.

## Congreso pedagógico.

SESION DE AYER.

La concurrencia de maestras y maestros fué tan numerosa como en la anterior.

La asamblea resulta importantísima por el orden y seriedad que en la misma resplandecen.

El Sr. Pérez Cervera lee el acta de la sesión anterior que es por unanimidad aprobada.

Pónese á discusión el siguiente tema:

„Ventajas de la unificación de textos en las escuelas. Medios que podrá emplearse para conseguirlo.“

El ilustrado profesor de la Unión don Pedro del Alamo habla con gran conocimiento de la materia y propone se nombre una ponencia de profesores y profesoras que se encarguen de designar los textos.

El Sr. Giménez Guardiola pide la unificación nacional de programas perfectamente detallados y con sujeción á los adelantos pedagógicos.

El Sr. Palao tercia en el debate y aboga también por la unificación de programas. Demuestra la excepcional importancia de de la unificación de textos. Dice que la educación antigua tenía más unidad que la moderna, dividida, por la diversidad de textos que da por resultado la disgregación de fuerza; la unidad de textos, consignada, da unidad á la educación intelectual y hasta de conciencia.

Se declara conforme con la opinión del Sr. Giménez Guardiola y añade que después de esto vendrá la emulación intelectual entre los maestros escribiendo obras pedagógicas para interpretar fielmente los programas.

El Sr. Orts (D. L.) aboga por la unificación de programas, pero no nacional sino provincial.

El Congreso se declara conforme con la primera parte de la proposición y como medio para conseguir lo que en ella se pide, acuerda la unificación de programas.

En estos momentos presenta el Sr. Palao á la Asamblea un maestro de Lorca.

Este profesor que aparenta unos 50 años, y que tiene ocho hijos, aparece con lágrimas en los ojos y con las huellas de mil sufrimientos en su semblante.

El momento es indescriptible: el profesor dominado por la emoción y surcando las lágrimas sus mejillas apenas puede pronunciar breves palabras de gratitud al Congreso y á sus compañeros.

Los maestros de Cartagena, Yecla, y todos en general le abrazan cariñosamente.

Cuantos presencian esta tiernísima escena están emocionados, la mayoría lloran.

El Sr. Palao, entonces, pronuncia, asomando su corazón por los ojos en forma de lágrimas y por la boca en forma de palabras, una fogosísima inspiración en la que se dirige á sus compañeros y á la prensa, encargando á esta que trasmita á la opinión el acto que acababa de presenciar y la situación desconsoladora de los maestros de Lorca.

El público le aplaudió frenéticamente. Se suspende la sesión por breves minutos.

Reanudada esta, el Sr. Morote (D. F.) replica al Congreso que, concidiendo la fecha de hoy, con la de la muerte del señor D. Claudio Moyano, del que tan grata memoria guarda el profesorado, se consigne en actas un recuerdo de gratitud para el citado Ministro de Fomento.

El Congreso lo acordó así por unanimidad. También ha acordado que los señores que compongan la comisión de unificación de textos sean la Junta Directiva y dos maestras.

Seguidamente se entra en la discusión del segundo tema que trata de la «Influencia de la mujer en las costumbres y el progreso. Necesidad de las escuelas normales de maestros. Su mejoramiento.»

El Sr. Lasheras (D. E.) pide la palabra que le es concedida, y empieza con un bellísimo exordio en el que elogia las gracias de la mujer y pide indulgencia al auditorio por ser la empresa que vá á acometer superior á sus fuerzas.

Entra en el campo de la historia, y describe con abundancia de bonitas imágenes y muy bellos pensamientos las diferentes fases por que ha pasado la mujer, vestal que mantiene vivo el fuego del hogar, musa que inspira las concepciones del hombre, ninfa que juguetea entre las aguas.

Hace un estudio especial de la mujer en la Judea, en el Egipto, en Grecia y Roma hasta que vino el Cristianismo á emanciparla, á levantarla del polvo en que la hacían arrastrarse sus despóticos señores, marcando ya la época de su engrandecimiento.

Demuestra la necesidad de la educación del sexo delicado y por ende de las Escuelas Normales, diciendo que el Congreso debiera pedir la creación de nuevos centros de enseñanza en poblaciones importantes como Cartagena. (Grandes aplausos; el orador es muy felicitado).

El Congreso acuerda ser una necesidad la existencia de las escuelas normales y el mejoramiento de estas.

El Sr. Palao dá cuenta de las gestiones de la comisión respectiva cerca del Sr. Delegado de Hacienda.

El Sr. Martínez Muñoz (D. E.) pide la palabra para discutir el siguiente tema: «Las necesidades y problemas sociales exigen que la escuela sea mas educadora que lo ha sido hasta aquí.»

Sentimos no disponer de espacio para hacer un extracto del discurso de este joven profesor de Cartagena; las ideas que ha expuesto con sencillez pero con gran elocuencia han sido premiadas con nutridos aplausos, que han interrumpido al orador en varias ocasiones, y especialmente al terminar, que ha sido verdaderamente vitoreado.

Aludido el Sr. Giménez Guardiola por el Sr. Martínez Muñoz ha tomado parte en la discusión y consignado su conformidad con las opiniones emitidas por aquel.

A continuación se preguntó al Congreso si acordaba lo que se dice en el tema cuarto: «Las obligaciones de primera enseñanza ¿deberán pasar á los presupuestos del Estado?»

Todos los congregados han estado conformes, menos el ilustrado profesor de Jumilla, Sr. Giménez Guardiola, que, con sólidos argumentos ha probado que no compete al Estado la misión de enseñar y que dársele era convertirle en Omnipotente; por tanto, quería, como así se ha acordado, que constara su voto en contra. Acto seguido se levantó la sesión.

Repetimos al terminar lo que dijimos al principio; esta asamblea resulta importantísima y los maestros de la capital y su provincia demuestran su ilustración y su actividad.

Reciban, pues, nuestros sinceros plácemes.

### Estación Enotécnica de España

EN LONDRES.

#### Boletín semanal.

El comercio de vinos y espíritus sigue relativamente encalmado en todo el Reino Unido para la exportación en grande escala, pues al detalle no dejan de hacerse continuas transacciones para abastecer el consumo.

El Jeréz y sus similares continúan luchando contra las preocupaciones de la moda y se venden los que se ceden á precios muy baratos.

Los Oportos continúan bastante apreciados, y será difícil que los de la próxima cosecha reunan tan excelentes condiciones como los del año pasado, que fueron elaborados con circunstancias muy excelentes.

También debe señalarse la aparición de los cognacs argelinos en este mercado, y que han despertado algún interés, circunstancias que deben tener presente los exportadores españoles de este artículo para mantener la calidad del mismo, que es el mejor modo de resistir la competencia.

La cantidad de líquidos espirituosos importados en el Reino Unido durante el mes de Julio último, ha sido 849,161 galones, y durante los siete meses que van transcurridos del año actual, 7,161.921 galones en la forma siguiente:

En el mes de Julio:  
Cognac, 207,509 galones.  
Ron, 469,673 galones.  
Otras clases, 171,979 galones.  
Total, 849,161 galones.

En los siete primeros meses del año actual.

Cognac, 1,606,511 galones.  
Ron, 4,639,647 galones.  
Otras clases, 915,763 galones.  
Total, 7,161,921.

Comparando estas cifras con sus correspondientes á los mismos períodos del año pasado, se advierte que en el mes de Julio del año actual la baja en el total de los espíritus importados asciende á 434,249 galones, á cuya baja han contribuido el cognac, el ron y las otras clases de espíritus, pero principalmente el ron.

La importación total de los siete primeros meses del año actual acusa también una disminución de 104,733 galones dependiendo esta baja del cognac y de los espíritus comprendidos en el epígrafe «otras clases» pues el ron acusa un aumento de 362,534 galones.

El consumo de los citados espíritus en el expresado mes de Julio y en los siete primeros meses del año actual acusa también una corta baja con respecto al consumo en los mismos períodos del año pasado.

En el mercado de pasas de Corinto, la demanda en la presente semana ha sido limitada; pero los precios continúan fuertes, los precios obtenidos para la clase provincial han sido 19 chelines; las demás marcas y tipos de este artículo, desde 19 hasta 38 1/2 chelines por quintal inglés, incluyendo los derechos de Aduana (3 chelines por quintal).

En el mercado de pasas de Valencia una pequeña cantidad de fruta nueva se ha realizado ya en la presente semana, habiéndose vendido las ordinarias á 32 y las selectas á 40 chelines por quintal, incluso los derechos de Aduana (7 chelines por quintal).

La calidad y condición de la pasa nueva llegada es bastante satisfactoria, y hay, por consiguiente, muy poca demanda para pasa vieja.

El vapor *Molina*, con unas 128 toneladas de pasas de Valencia, se espera en esta plaza antes del próximo lunes.

Las operaciones con las sultanías han sido bastantes regulares en la presente semana. El vapor *Ardoe* ha llegado con unas 2,800 cajas de Esmirna, que se han

vendido de 37 á 39 chelines por quintal; la calidad es buena: aunque algo pequeña.

Una partida regular de fruta vieja se ha vendido también en la presente semana, y las cotizaciones obtenidas han sido: ordinarias, á 32: buenas, de 32 á 33 1/2 y las selectas de 35 á 40 chelines por quintal; las de Persia añejas á 20 1/2 chelines.

No se ha hecho operación alguna en la presente semana con las de Grecia.

Londres 26 de Agosto de 1892.—El director de la Estación, V. Vera López.

## LA PROVINCIA

### Cartagena 7.

Ayer se recibieron órdenes en esta ciudad declarando sucias las procedencias de Orán.

Esta noticia que ha circulado rápidamente llevando la alarma á la población, debe servir para que todas las autoridades aunen sus esfuerzos, con el fin de evitar que Cartagena sea víctima del contagio de la enfermedad colérica, que debe hacer algún tiempo reina en la referida colonia francesa, si recordamos que ha días que los periódicos hablan de que el tífus causa bastantes bajas entre la guarnición militar.

Dados los miramientos y parsimonias que el Gobierno está usando en todo lo que se refiere á la adopción de medidas para evitar que la enfermedad asiática no sea importada de Francia, debe haber alcanzado el cólera mucha intensidad en Orán, cuando la primera resolución que adopta con respecto á sus procedencias, es declararlas sucias.

Entre Cartagena y la ciudad argelina que nos ocupa, existen muchas mas relaciones de comunicación que las significadas por las líneas de vapores que comercialmente las unen.

Esto es lo que se debe tener muy presente por las autoridades, si desean disminuir el grave peligro que corremos de ser presa de la epidemia colérica.

## NOTICIAS.

El Sr. D. Jacobo Manzanares y no el señor Lectoral como decía anoche un diario, al que á pesar de sus errores se le dá importancia, fué el que anteayer hizo el panegírico de la Virgen en la Santa Iglesia Catedral.

Mañana tarde habrá cucaña en la plaza de las Barcas, amenizando la diversión una banda de música.

Para el día 18 se prepara la gran cabalgata con que los mercedarios han de anunciar las suntuosas fiestas que dicho barrio prepara para solemnizar la fiesta de la patrona de la adyutriz de S. Lorenzo.

El Sr. Nestosa, marido de la conocida actriz Sofia Alverá, ha fallecido en San Baudilio de Llobregat.

Para el arriendo de cédulas personales se tomará por tipo en cada provincia, el año de mayor rendimiento, recargando un 30 por 100.

Anoche á las doce y media ingresó en el Hospital el paisano Antonio Antón Pastor, de 26 años de edad, con una herida en el costado izquierdo producida de una puñalada y otras dos en el vientre alto de otras tantas puñaladas, inferidas según manifiesta en el paseo de Garay, por un individuo que le es desconocido.

La obra estrenada anoche en Romea gustó mucho á la concurrencia que asistió, por el interés que inspira, por mas que recordaba en todas sus escenas otro arreglo ó traducción estrenado hace años, con el título de *Las dos huérfanas*, como *La portera de la fábrica* hizo recordar también *El caballo de cartón*.

En su desempeño se distinguió el señor Borrás, que alcanzó aplausos merecidísimos en el 4.º y 7.º acto, y sobre todo justísimos en este sin que se nos pueda decir que exageramos.

Le secundaron bastante bien la Sra. Pallardo y la Srta. Llorente.

Por lo tarde que concluyó el drama, no nos esperamos al baile, pero sabemos que alcanzó una nueva y entusiasta ovación la pareja Monró-Muñoz.

Esta noche no hay función en Romea.

A las 9 y media de esta noche se quemará en la bajada del Puente, frente á la fonda Universal, el segundo y último castillo de fuegos artificiales de esta feria.

La visita de los forasteros ha sido muy corta, así que anoche estaba algo escasa de concurrencia comparada con las dos anteriores, la feria. Sin embargo, el castillo esta noche y la festividad de mañana, atraerán concurrencia de los partidos rurales y cobrarán casi igual animación.

Después, con lo que han refrescado las noches, se suspenderán las veladas al aire libre hasta la primavera y estío de 1893 y no quedará mas recreo que el Teatro y los casinos y cafés.

La casa editorial que publica la Biblioteca del Siglo XIX, tan muy justamente elogiada porque vulgariza obras maestras de todas las literaturas, nos ha remitido el segundo tomo de la nueva colección *Los grandes autores*.

Se titula *Flor d'Aliza* y está escrita por La martine, lo cual nos escusa el elogio. Ha publicado ya *La mujer guillotizada* de Dumas y tiene en prensa *La venganza de un negro* de Sué y *De la tierra á la luna* de Julio Verne.

Si la nueva colección *Los grandes autores*, sigue dando como hasta ahora y por solo cuatro reales el tomo, libros tan notables, le auguramos desde luego un éxito popular y brillante.

Encuétrase bastante mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro amigo el ilustrado joven D. Joaquín Payá, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

Se han anunciado la gran feria y fiestas que se celebrarán en la villa de Mula, del 15 al 32 del actual.

Habrá diurna, iluminaciones, funciones religiosas con sermones á cargo de D. Juan Baleriola y del cura de Santo de Domingo de Guzmán de dicha villa, procesiones, misa de campaña, fuegos artificiales, romería en honor del niño Jesús, feria de ganados, veladas musicales á cargo de la laureada y notable banda municipal en el salón de la feria y funciones teatrales de aficionados.

El «Boletín Oficial» publica una circular del Sr. Gobernador civil dirigida á los Alcaldes de la provincia, encareciéndoles manifiesten por telégrafo ó por el medio de comunicación más rápido, si existe en sus respectivos términos algún médico excedente del cuerpo de Sanidad marítima, que esté dispuesto á prestar servicio en el puerto ó lazareto que se le designe.

Encuétrase enferma de algún cuidado en San Sebastián, la hija mayor de nuestro querido amigo el Diputado por Murcia D. José Melgarejo Escario.

Sinceramente deseamos que Dios mejore prontamente á la joven enferma.

Encuétranse enfermos, aunque no de cuidado afortunadamente, dos niños de nuestro amigo el Diputado D. Antonio García Alix, á los que deseamos una pronta y eficaz mejoría.

El tipo para el arriendo de las cédulas personales de Murcia, será el de 219,700 pesetas.

Queda abierta la compra para la adquisición de caballos con destino á la Comandancia de caballería del 14.º Tercio. Los caballos no han de tener defecto físico, hallándose por tanto completamente sanos, buena presencia y agilidad, de tres á ocho dedos de alzada sobre las siete cuartas y de cuatro á seis años de edad.

Los que deseen vender caballos en estas condiciones pueden presentarse en la Casa-Cuartel de la Guardia civil al Sr. Coronel Subinspector del tercio; teniendo en cuenta que el cuerpo paga por cada uno 1.250 pesetas.

El día de la Natividad de la Virgen además de tener comida extraordinaria los presos de la cárcel, el Sr. Martínez Albacete, presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, entregó en nombre del Ayuntamiento una gratificación á los que han trabajado en las obras de consideración que se han hecho últimamente en aquel edificio.

Mañana, día de Ntra. Sra. de la Fuensanta, tendrán otra comida extraordinaria los presos, y habrá también extraordinario con pan en la Tienda asilo.

**Un asesinato en Ricote.**

Con referencia á este horroroso delito se nos han facilitado algunos detalles más, á los publicados en nuestro número anterior.

En la «Loma de la Perdiz», fué el sitio en que se halló el cadáver asesinado. Los guardias 1.º Juan Marín Cascales y 2.º Rafael Barcelona Diaz, de aquel puesto, en cuanto tuvieron conocimiento se personaron en el sitio de referencia, en donde ya estaba el Juez municipal que dispuso el levantamiento del cadáver que resultó ser el de Román Carrillo Banegas, morador en el «Cabezo de Ainas», el cual presentaba una herida en el costado izquierdo, que según opinión de los facultativos debió ser producida de un tiro de perdigones que le ocasionaría la muerte en el acto.

El desgraciado Banegas, salió de su casa el día 7 del actual á las once de su mañana para el monte con el fin de hacer una carga de leña y notando la tardanza de este, decidió su familia salir en su busca á fué cuando lo encontraron muerto y cubierto con ramas de pino en un barranco de dichas «Lomas de la Perdiz».

Han sido detenidos como presuntos autores Juan José Saorín y Raimundo Saorín Pérez, padre é hijo respectivamente.

Esta noche de 9 á 11 habrá música por la banda del Sr. Espada en la calle de Mariano Padilla con motivo de celebrar mañana sus días nuestro particular amigo D. Mariana Baleriola.

**NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA**

Estampas pequeñas en 4.º al acero, á 35 céntimos y grandes iluminadas, á 1 peseta.

CALLE DE SAN CRISTOBAL, 7.

El día 14 del actual á las doce de su mañana, se celebrará segunda subasta pública en la Casa-Cuartel de la guardia civil de Murcia, para contratar el servicio de provisión de correajes, monturas, calzado, baules y tabladillos con banquillos de hierro, que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de Murcia, Alicante, y Albacete, que componen el 15.º Tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada Casa-Cuartel y oficina de la Subinspección.

**A los mineros.**

Para tratar sobre el concierto con la Administración de los impuestos mineros, derechos de superficie y 2 por 100 del producto bruto, se convoca á una reunión á todos los dueños de minas de esta vecindad, que radiquen en la provincia y Presidentes de sociedades mineras domiciliadas en esta ciudad para el día 12 del corriente mes á las 11 de su mañana, en el salón de la Sociedad Económica; y aunque se ha hecho una citación individual como puede haber habido omisiones involuntarias, se convoca á todos por el presente, interesándoles su asistencia, por tratarse de un asunto de especialísima importancia para la minería. Murcia 9 Septiembre 1892.—Juan de la Cierva.

Está llamando la atención en el Casino hace tres días, una soberbia Torre Eiffel, perfectamente imitada y construida de flor natural por Antonio Moreno, acreditado jardinero de la Real Casa, que vive en la calle de San Antón. Es una obra que revela la inteligencia artística que adorna á nuestro paisano y amigo.

Ha presentado la renuncia del cargo de director de los servicios municipales de higiene y salubridad de Cartagena, nuestro amigo el doctor D. Leopoldo Cándido, de cuya actividad y resultados en el desempeño de su misión, con tantos y tan merecidos elogios se ha ocupado la prensa local.

Parece ser que ha fundado el Sr. Cándido la dimisión, en que cree herida su dignidad profesional por prescindir en absoluto de sus servicios, con el nombramiento, propuesto por el Alcalde, de D. Antonio Oliver para delegado especial de Sanidad.

D. Manuel García Pelaez, hermano de don Francisco, que viene cumpliendo condena por el desgraciado crimen del Sr. Loring, ha hecho un viaje á S. Sebastián para entregar en propia mano de la Reina una exposición pidiendo la conmutación de la pena impuesta por la de destierro.

Toda la prensa de Santander se adhiere á esta petición según una hoja que hemos recibido.

En la última corrida de toros verificada en Cádiz, Reverte fué cogido dos veces, por el segundo toro, teniendo necesidad de marchar á la enfermería.

Al pasarle con la derecha le enganchó por la faja, suspendiéndole instantes. Al pasarle de nuevo con la izquierda, sufrió otro derrote que le derribó.

El simpático diestro se levantó, pero no pudo sostenerse; y por segunda vez cayó al suelo.

Llevado á la enfermería por los monos sabios, se vió que no tenía más que dos varietales, uno en la ingle y otro en la espalda.

Centeno, que toreaba en sustitución de Guerra, tuvo que matar los toros que correspondían á Reverte.

En el restaurant del Comercio se servirán desde las cinco de la tarde los helados siguientes:

Crema de café, mantecado, café blanco, crema de rosa y barquillos madrileños.

También se servirán los exquisitos «torpederos», novedad en esta población y quesillos helados.

El lunes 12 del corriente á las nueve de la mañana, darán principio en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital, los exámenes de prueba de asignaturas para los alumnos de enseñanza oficial, á continuación se celebrarán los de enseñanza libre. Y terminados estos, tendrán lugar los de revalida para maestros de primera enseñanza elemental y superior.

En el próximo número publicará «La España Artística» el retrato y semblanza de la aplaudida primera tiple señorita D.ª María González.

Ha sido escriturada ventajosamente para la notable compañía de zarzuela que dirige nuestro paisano D. Pablo López, la bella y aplaudida primera tiple Srta. D.ª Constanza López.

Informados esta mañana sobre el estado de gravedad de nuestro estimado amigo don Agustín Abril, se nos han dado noticias relativamente favorables y que hacen esperar una feliz curación, como desean sus muchos amigos. Muchísimo nos alegraremos se confirme tan grata esperanza.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. D. Pascual Miñano, nuevo cura párroco de San Juan, participándonos su toma de posesión y ofreciéndonos su casa, Isabel la Católica, núm. 1.

Le deseamos sirva dicho cargo largos años á satisfacción suya y de sus feligreses, así como del Prelado que para el mismo le significó al ponerlo en primer lugar de la terna.

Mañana tarde habrá una corrida de novillos en la Plaza de Toros, con negritos que reñearán el toro que quedó de la corrida del día del Corpus; habrá además un novillo para los aficionados, y la función solo costará 50 ctmos.

Nuestro amigo D. Pascual Guillamón, de Ricote, está esperando que «El Independiente» le publique una contestación á que cree tener derecho para vindicarse de los cargos del corresponsal de nuestro colega.

**ULTIMA HORA**

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 9.

En breve se celebrará en Oviedo un meeting carlista, para lo cual han solicitado el permiso oportuno á la autoridad local. Es probable que asistan á él, los Sres. Marqués de Cerralbo y Cervero.

El Alcalde de esta capital continuó hoy su visita de inspección á los barrios bajos, denunciando algunas casas que carecen de toda higiene y salubridad necesarias. El municipio está dispuesto á destinar alguna cantidad para habilitar convenientemente á las familias cuyas habitaciones no reúnan las condiciones antes dichas.

Algunos amigos del Sr. Silvela, afirmaban esta tarde que mañana á las seis y media llegará á Madrid el exministro de la Gobernación Sr. Silvela. Otros dicen con insistencia que no llegará hasta después de celebradas las elecciones.

El Gobierno sigue desmintiendo que la denuncia del periódico donostiarra «La Libertad» por publicar frases pronunciadas por el Sr. Salmerón en el meeting celebrado ultimamente en San Sebastián, fuera de la iniciativa del Sr. Cánovas. También desmienten lo dicho por el corresponsal de un periódico de la mañana, respecto á que los telegramas que depositan en la Central de Telegrafos de la capital de Guipúzcoa, son trasmitidos á gusto del Gobernador de la citada capital.

Se han hecho algunos comentarios de una visita practicada esta tarde por el Sr. Nocedal al despacho del subsecretario de Gobernación.

Con motivo de la mencionada visita, han vuelto á tomar cuerpo los rumores de inteligencia entre los integros y pidalinos. El señor Nocedal refería que en San Sebastián tuvo que pagar una multa de 15 pesetas por ir desprovisto de la carta de sanidad á su regreso de un pueblecillo de la frontera francesa.

Bolsín cerró: Contado 70,65.—Fin, 70,75.—Exterior 74,80.—Amortizable 79,50.—Cubas 106,25.—Banco 000,00.—Tabacos, 000,00.—Barcelona interior 70,55.—Exterior 00,00.

4 por 100 exterior español 65,45. París 6. París 9.

Hasta las doce del día de hoy, se han registrado en esta capital 61 invasiones y 59 defunciones del cólera. En los suburbios 49 y 44 respectivamente.

Anoche fueron aclamadísimos en el teatro de Génova al presentarse en él los reyes de Italia. Las fiestas navales que se preparan serán lucidísimas. Han llegado todas las escuadras excepto la italiana que debe haber salido ayer del puerto de Cádiz.

Continúa estacionada en Hamburgo la epidemia cólerica. Se ha notado la falta de ataúdes. Hay por enterrar más de 700 cadáveres. En Amberes ocurrieron ayer 9 invasiones y 4 defunciones. En Kiel 14 y 7 respectivamente.

**Telegrama.**

San Sebastián 9, 6 y 10 t. En el segundo exprés acaba de salir con dirección á la Corte el Presidente del Consejo. En la estación despidieron los Ministros de la Guerra y Ultramar, el Gobernador y Alcalde de Guipúzcoa, y los políticos ministeriales que se hallan en esta actualidad.

Madrid 9, 11 n. El Consejo de que se viene hablando no se celebrará hasta el lunes ó martes que se conocerán los resultados de las próximas elecciones.

En Vitoria se ha celebrado un meeting republicano sin incidentes Madrid 10, 9 y 45.

Se ha declarado el cólera en Budapesth.

Se confirma lo ocurrido entre los sargentos del cuartel del Conde-Duque. Se refiere que se ha acordado una medida disciplinaria.

Han llegado el Sr. Cánovas del Castillo y su señora.

En el sorteo de la Lotería de hoy han sido favorecidos con los premios mayores los siguientes números:

- Con 250.000 pesetas el **3.526** en Madrid.
- Con 125.000 el **9.190**
- Con 40.000 el 5.521.
- Con 20.000 el 452
- Con 10.000 el 7.262.
- Y con 5.000 los siguientes: 13.756; 13.398; 7.333; 12.883; 12.583; 5.950; 7.936.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA. El Dulce Nombre de María, Ntra. Sra. de la Fuensanta, p. de Murcia, s. Proto y s. Jacinto herms. mrs.—Gala por cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias.

VELA Y ALUMBRADO. Mañana está en las iglesias de San Pedro y S. Nicolás.

En la primera por D.ª Regina González Zamorano.

Y en la segunda por D. Joaquín de Requena y D.ª María de la Concepción Alvarez de Toledo.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO ROMEO. Función para mañana noche á las 8 y media: el drama en 8 actos *El registro de policía*, finalizando con baile, en el que tomará parte la primera pareja.

PLAZA DE TOROS. Corrida de novillos para mañana á las 4 y media de la tarde: dos embolados por los negritos, dos de puntas por la cuadrilla, y uno para el público; la entrada 50 céntimos y medias 25.

**CONSUNCION**

**Y SUS CONGENERES**

**EMULSION DE SCOTT**

**ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

**ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL**

y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la **TISIS ó TUBERCULOSIS**

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la **EMULSION DE SCOTT,**

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias

**VINOS Y JARABES DESPINOY**  
AL  
**EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO**  
UNICO experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris y por la Junta de Higiene de Rio-Janeiro  
UNICO admitido y recompensado  
en la Exposición Universal de Paris de 1889.  
Han probado tener una eficacia muy superior al aceite de hígado de bacalao; gusto agradable; ningún mal olor. — VINO y JARABE DESPINOY FERRUGINOSOS, especiales contra la Clorosis, la Anemia, la Debilidad general, Extenuación, etc.  
VINO DESPINOY CREOSOTADO, contra las enfermedades del Pecho.  
Depósito GENERAL: **DESPINOY y C.ª**, 3, Rue des Lions-St-Paul, PARIS.  
Escíbase la Marca de Fábrica, la Firma Despinoy y el Sello de Garantía de la Unión de los Fabricantes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN Ó FUNERAL.  
A una columna . . . . . 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.ª  
A dos columnas apaisadas 10 " " 7 " " " "  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscri-  
tores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las  
esqueletas en nuestra imprenta.

# DIARIO DE AVISOS

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

◆◆◆◆◆ VIVAS PÉREZ ◆◆◆◆◆

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina  
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**  
**VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,**  
**CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS**  
**CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS**  
**REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos  
**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO**

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguramos que los Salicilatos de Bismuto y Cerio dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

D. EVARISO MANERO, *Licenciado en Medicina y Cirujía, socio correspondiente laureado con medalla de oro y accésit de la Real Academia de Barcelona, del Instituto Médico valenciano, laureado de la Ginecología española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemias;*

CERTIFICO: Que los Salicilatos de bismuto y cerio merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tienen la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo por lo tanto, muy útiles á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica, donde tan frecuentes son los catarros y dispepsias gastro-intestinales.

El Sr. Vivas Pérez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica. — Alicante, 30 de Octubre de 1888. — E. Manero.

D. FEDERICO GÓMEZ DE LA MATA, *Médico Cirujano, Director de la Gaceta de Oftalmología, Otología y Laringología y de «Los nuevos Remedios»;*

CERTIFICO: Que he empleado con el mejor resultado los Salicilatos de bismuto y cerio que prepara el farmacéutico de Almería Dr. Vivas Pérez, en diferentes casos de catarros gastrointestinales, diarreas de los tísicos, vómitos, piroxis y dispepsias.

También me han dado resultado beneficiosos en un caso de disenteria en un individuo que la contrajo en Filipinas y se le reprodujo en esta capital.

Madrid 3 de Septiembre de 1888. — F. Gómez de la Mata.

D. MANUEL CARRERAS Y SÁNCHEZ, *Doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.*

CERTIFICO: Que habiendo empleado repe-

tidas veces la especial preparación de Salicilatos de bismuto y cerio de D. Juan Vivas Pérez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados:

La curación rápida y pronta de muchas diarreas debidas á indigestiones, enfriamientos, etc., y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío, y en los tísicos como manifestación intestinal de la infección tuberculosa, así como en los vómitos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfacción del Sr. Vivas Pérez firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1888. — M. Carreras y Sánchez. El Dr. LÓPEZ ALONSO, *Director del «Correo Médico Castellano», Secretario general de la Academia de Medicina y Cirujía de Salamanca, etc., etc.*

CERTIFICO: Que he usado con gran éxito los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez en varios enfermos de enteritis y enterocolitis, habiendo observado que la eficacia de esta preparación es incontestable en las ulceraciones y catarros intestinales sobrevenidos en el curso ó á la terminación del sarampión y de la viruela, así como en las diarreas de los niños en el período de la dentición.

Como tópicos produce excelentes resultados en algunas dermatosis, habiendo logrado calmar el prurito, disminuir la secreción y limitar la erupción en un caso de eczema húmedo en que he prescrito esta sustancia. Y para que conste, firmo la presente en Salamanca á 21 de Julio de 1889. — Dr. López Alonso.

D. FRANCISCO RODRÍGUEZ Y MARTÍN DE LA LEONA, *Licenciado en Medicina y Cirujía, Fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, miembro titular de la de Medicina Dosimétrica de Madrid y titular de esta villa.*

CERTIFICO: Que en diferentes ocasiones he tenido lugar de ensayar los Salicilatos de bismuto y cerio, del ilustrado farmacéutico de Almería D. Juan J. Vivas Pérez, habiendo

obtenido siempre resultados inmediatos y seguros. Las diarreas catarrales, coleriformes las de detención en los niños y los vómitos incoercibles de las embarazadas, ceden perfectamente á dicho preparado. Todo movimiento fluxionario del aparato digestivo, sea esencial ó sintomático, obedece pronto á este medicamento, aunque haya sido rebelde á otras medicaciones. — El Toboso y Diciembre 10 de 1889. — F. Rodríguez.

D. SALVADOR RODA Y PICHÓ, *Licenciado en Medicina y Cirujía, Médico por oposición de la Beneficencia Provincial con destino al Hospital; Socio del Instituto Médico Valenciano, Médico del primer batallón de Veteranos de la Libertad, ex-médico de la Sociedad de los mismos, condecorado con la cruz de plata de Orden militar de la segunda clase, con diploma de honor por servicios prestados en el cólera de 1854, etc.*

CERTIFICO: Que habiendo usado tanto en este Hospital como en mi particular clientela los preparados de Bismuto y cerio que su autor el Dr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, tuvo á bien mandarme, no puedo menos de encomiar su buen éxito en las diarreas dependientes de las afecciones del aparato digestivo, como son: enterocolitis, cólicos biliosos y en casos de enterocolitis crónicas, que se resisten á toda medicación, y en algunos casos que he tenido de cólera infantil especialmente, he logrado excelentes resultados, conceptuando este preparado como irremplazable por otros análogos; por lo tanto, aconsejamos su uso en las indicadas afecciones.

Para que conste, firmo la presente en Va-

lencia á 22 de Septiembre de 1890. — Salvador Rueda.

D. FRANCISCO DE P. CAMPÁ, *Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Valencia, Decano de la misma.*

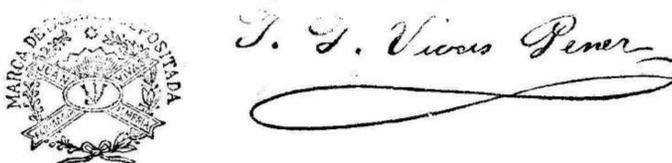
CERTIFICO: Que he obtenido muy buenos resultados del uso de los Salicilatos de bismuto y cerio, particularmente en los vómitos de las embarazadas y en las diarreas incoercibles de las entero colitis crónicas de los niños. La acción eficazísima de aquellos medicamentos me es, hace tiempo, conocida por haberlos usado á menudo en dichas enfermedades, casi siempre con éxito completo; ahora puedo añadir que la preparación de dichas sustancias por el Sr. Vivas Pérez, tal como se me ha presentado para su ensayo, es verdaderamente aceptable, fácil de administrar y, por lo tanto, digna de ser recomendada á los prácticos.

Valencia, Marzo de 1889. — Dr. Francisco de P. Campá.

D. VICENTE GONZÁLEZ, *Médico del Hospital Provincial de Valencia, por oposición; individuo de la Real Academia de Medicina y Cirujía de la misma, etc., etc.*

CERTIFICO: Que los Salicilatos de bismuto y cerio, del Dr. Vivas Pérez merecen los elogios que ilustradísimos médicos les han tributado.

Por mi parte he ensayado con gran éxito este preparado en catarros gastro-intestinales de diversas formas, sobre todo en los niños, y no puedo menos que recomendar eficazmente su administración. — Vicente González.

Exigir la rúbrica y marca de garantía  


DE VENTA en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar. — VIVAS PEREZ, Almería.

**NO MAS HERPES**  
*La pomada y ciencia antitherpética de Boita, preparada por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.*

**NO MAS CALENTURAS**  
Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40. — En Murcia, farmacia de los Sres. Pina y Vivo, Martínez Cortina. Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías Alhama, Sr. Rodríguez. — Bullas, Sr. Martínez Valero. — Cartagena, Sr. Rizo (droguería) — Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**MELANOCENI**  
*Antura cociente*  
DE DICQUEMARE Aine. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 750 pesetas, calle de San Cristóbal 7.